





AJDIP/297-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
46-2020	09-12-2020	DOPA	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante oficio DGT-242-2020 el señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPESCA, traslada para conocimiento de la Junta Directiva la solicitud de cancelación definitiva de la licencia de Pesca Comercial CARMEN MARIA, matrícula PQ 05349, propiedad de la señora Josefa Morales Calderón, cédula de identidad 103810360.
- 2-Que una vez analizado el oficio DGT-242-2020 remitido por el señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPESCA, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Dar por aprobada la solicitud de cancelación de la licencia de Pesca Comercial CARMEN MARIA, matrícula PQ05349, propiedad de la señora Josefa Morales Calderón, cédula de identidad 103810360.
- 2- Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director de Organizaciones Pesquera y Acuícolas a.i del INCOPESCA, para que mediante oficio se notifique al interesado.
- 3-Acuerdo firme.

Cordialmente:

Licda. Francy Morales Matarrita. Secretaria de Junta Directiva.

INCOPESCA.